

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña		Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña	15028491
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor/a		Ciencias sociales y del comportamiento	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y del Comportamiento por la Universidad de A Coruña			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Pablo Espinosa Breen		Coordinador/a del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32815554M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ricardo Cao Abad		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32769118K	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Rodolfo Barreiro Lozano		Director/a de la EIDUDC	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32748714A	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. A los efectos de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rúa da Maestranza, 9	15001	A Coruña	689447609
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
reitor@udc.gal	A Coruña	981167011	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: A Coruña,

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y del Comportamiento por la Universidad de A Coruña	No		
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias Sociales y del Comportamiento		Ciencias Sociales y del Comportamiento		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Galicia (ACSUG)		Universidad de A Coruña		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El programa se adscribe a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC).

La Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril define, en el marco del espacio europeo de educación superior, la estructura de las enseñanzas universitarias en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. La estructura está inspirada en directrices y documentos elaborados bajo los auspicios de la UE que persiguen crear un espacio europeo de educación superior menos estanco y parcelado que el existente en épocas pasadas.

La European University Association (EUA) elabora el documento base utilizado en la Conferencia de Bergen (2005) para justificar la consideración del doctorado como un tercer ciclo diferenciado del máster.

Los Programas de Doctorado se proponen desde Europa (EUA, 2007) como una herramienta fundamental al servicio de la mejora de la I+D+i, del apoyo de la función docente universitaria y, en definitiva, la mejora del desarrollo económico y cultural, así como de la cohesión social. En correspondencia con esta concepción del doctorado, se establece que el componente fundamental de esta formación es el avance del conocimiento científico a través de la «investigación original», y por ello los estudiantes de programas de doctorado deben ser considerados no solamente estudiantes en sí, sino también investigadores en formación. Esta caracterización se ha regulado en España a través del Estatuto del Personal Investigador en Formación, aprobado por Real Decreto 63/2006, de 27 de enero.

Las estrategias institucionales en materia de I+D+i que las universidades deben implementar deben tener como objetivo prioritario el de elevar la calidad, la innovación y las posibilidades de difusión de la producción científica. El marco formativo debe ser tal que se ponga al servicio de propiciar la flexibilidad, la autonomía y el reconocimiento oficial del trabajo de los doctorandos y doctorandas.

La universidad proponente de este Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y del Comportamiento, a través de los diferentes departamentos y áreas de conocimiento participantes en la Facultad de Sociología, y de las cinco áreas del Departamento de Psicología que tiene su sede en la Facultad de Ciencias de la Educación, tienen una larga tradición en la formación de doctores y de doctoras.

Así, en la Universidad de A Coruña (UDC), por parte tanto de los Departamentos presentes en la Facultad de Sociología como por el del Departamento de Psicología, se viene ofreciendo desde mediados de los años noventa del siglo pasado una amplia oferta de Programas para la formación doctores. Tomando como referencia los últimos cinco años, se han defendido 21 tesis doctorales en el contexto de los programas de "Psicología de la Salud" y "Promoción de la Salud" (Programas pertenecientes al Departamento de Psicología), y otro tanto por parte de los diversos programas que se han ido impartiendo en la Facultad de Sociología; lo que muestra el creciente compromiso de estos departamentos con la formación de tercer ciclo.

Es más, ha sido la existencia de dichos programas de doctorado la que ha contribuido a potenciar los grupos de investigación existentes en ambas instituciones. Grupos de investigación como ECRIM (Criminología, Psicología Jurídica y Justicia Penal en el siglo XXI), Diagnóstico molecular y conductual aplicado a la salud (DICOMOSA), Grupo de Investigación de Psicología Experimental (GIPE), GRIPA (Grupo de Investigación Persona Ambiente) del Departamento de Psicología o ESOMI (Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales), GET (Grupo de Estudios Territoriales), OSIM (Organizaciones Sociales, Instituciones y Mercados) o el Grupo de Análisis y Prospectiva Socio- política (LAPSO) en la Facultad de Sociología, de referencia en el plano nacional e internacional, han sido posibles en una universidad

“joven” como la UDC porque se han nutrido de jóvenes doctorandos y doctorandas que han iniciado su carrera investigadora en ellos. Como ejemplo de lo que queremos decir, y ciñéndonos solamente al caso de la Facultad de Sociología, casi la mitad de los doctores de OSIM, GET, LAPSO y ESOMI han realizado sus estudios de doctorado en el Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración (adscrito a dicha Facultad). Lamentablemente, la ausencia de programas de doctorado los últimos años ha supuesto la pérdida de potencial investigador y que jóvenes valores hayan tenido que matricularse en otros programas de doctorado, en muchas ocasiones fuera de Galicia. Esta situación, de prolongarse en el tiempo, hará peligrar la propia capacidad investigadora de los grupos mencionados, además de relegar a centros docentes consolidados como la Facultad de Sociología o el Departamento de Psicología al papel de meros suministradores de egresados para que otras instituciones se beneficien de la valía investigadora formada en la UDC en el campo de las ciencias sociales y del comportamiento. En esta misma línea, y considerando únicamente el caso de GRIPA (del Departamento de Psicología) y ESOMI (de la Facultad de Sociología), desde 2012 han sido numerosos los convenios, proyectos y proyectos de I+D+i que han obtenido ambos grupos. No contar con un programa de doctorado que asegure la posibilidad de incorporación de jóvenes investigadores y el desarrollo de tesis doctorales vinculadas a dichos programas supone no solamente un problema de pérdida de capital humano valioso, sino también una seria limitación para la actividad normal de unos equipos de investigación ya consolidados y altamente productivos.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que dentro del Sistema Universitario Gallego existe solamente una Facultad de Sociología, adscrita a la Universidad de A Coruña, que se encuentra en el Campus de A Coruña. Es necesario que el estudiantado de la Facultad de Sociología, tras realizar los máster oficiales que imparte dicha Facultad, tenga una posibilidad de acceso a los estudios superiores de Doctorado; de no ser así, es imposible que los estudiantes que así lo deseen puedan formarse como Doctores en Sociología dentro de Galicia. De igual manera, el estudiantado que posee una titulación de Máster relacionada con la Psicología en la Universidad de A Coruña sólo puede en la actualidad inscribirse en un Doctorado que está muy vinculado a la Psicología Evolutiva y de la Educación, pero no a las otras cinco áreas de la Psicología. Es preciso considerar además las sinergias entre las Ciencias Sociales y del Comportamiento, que manifiestan especialmente en el área de conocimiento de Psicología Social, con profesorado adscrito a ambos centros, y con el desarrollo de actividades formativas e investigadoras comunes. De hecho, entre las virtudes que se producen al combinar las perspectivas de la Sociología y de la Psicología, destaca la conformación de un programa de doctorado único en todo el Sistema Universitario Galego. No existe ningún programa de doctorado en Ciencias Sociales en el SUG. Y, en concreto, en el área de sociología, no existe ninguna oferta que pueda permitir a nuestros titulados acogerse a un programa de doctorado en Galicia. En cuanto a ciencias del comportamiento, sólo abordan esta línea de investigación el programa de Procesos Psicológicos e Comportamiento Social (USC) y el programa de Ciencias da educación e do comportamento (UVIGO). Pero que no están asociados a una línea de investigación en Ciencias Sociales. Un Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y del Comportamiento, centrado en los aspectos relativos al comportamiento social abordados por las líneas de investigación de los grupos de investigación de los dos centros promotores es no solo una necesidad en el marco de la estrategia de I+D del SUG, sino también una oportunidad de que se generen nuevas sinergias entre áreas de conocimiento como la Psicología, la Sociología, la Ciencia Política, el Derecho o la Economía (presentes todas ellas en los distintos grupos de investigación de ambos centros), sinergias muy necesarias pero que lamentablemente no se suelen dar debido a la inexistencia de espacios institucionales comunes donde compartir información, ideas y proyectos.

En el contexto internacional se distingue claramente entre la tradición europea y la norteamericana en la formación de doctores. Esta formación es diferente a día de hoy también dentro del contexto europeo, con países muy divergentes a nuestra idea de formación doctoral, como es el caso de Gran Bretaña o Alemania. Las diferencias entre la tradición europea y la norteamericana se diferencian principalmente en los requisitos de formación para el acceso, tanto en lo referente a los años de formación universitaria previa, como respecto a la titulación de acceso exigida. Así, en Norteamérica no pocas universidades permiten acceder al Doctorado (Doctor of Philosophy, Ph. D., fundamentalmente) con la formación adquirida únicamente a través del grado (Bachelor) y sin necesidad de cursar máster alguno (Master Degree). También las universidades norteamericanas suelen ser menos restrictivas a la hora de aceptar estudiantes de titulaciones diversas, cuyo currículo formativo de grado también puede configurarse de un modo más flexible y diverso. Además, la formación de doctorado de estas universidades promueve un mayor conocimiento de ámbitos profesionales al incluir un período de prácticas (internship). En Europa, buena parte de las universidades tienen establecido como criterio de acceso a la formación de los doctorandos que, además de los tres años de formación de grado, se adquiera formación de máster (que habitualmente ocupa dos años académicos).

Las universidades españolas optaron por una formación de grado para la mayoría de las titulaciones, que ocupa hasta ahora cuatro cursos académicos (240 ECTS), incremento en la formación de grado de un año que se compensa con una oferta de formación de máster que habitualmente ocupa un año académico (60 ECTS). Estos 60 ECTS son los establecidos en nuestro país como necesarios para complementar la formación de grado y acceder a un programa de doctorado.

En este contexto, es de suponer que la formación de los estudiantes que acceden al doctorado es más generalista y menos especializada en Norteamérica que la que poseen la mayoría de los estudiantes europeos, que acceden con un máster de dos años a estos estudios de tercer ciclo. A la espera de una mayor estandarización de estas enseñanzas en Europa, conviene tener en cuenta estas diferencias en el diseño de nuestros programas de doctorado.

Interesados por enfrentar algunas deficiencias detectadas en el sistema de formación de doctores en nuestro país, así como en otros países europeos (EUA, 2007) y occidentales como los de Estados Unidos (Murray, 2000), el Real Decreto 99/2011 establece períodos máximos para la realización de la tesis doctoral con la finalidad de reducir la duración de estos estudios. Otros problemas como la escasa preparación que adquieren los doctorandos y doctorandas para el desempeño profesional fuera de la Universidad, o el de sus funciones docentes a nivel universitario, deben también ser consideradas en nuestro contexto.

La presente propuesta de Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y del Comportamiento obedece a una reorganización e integración de ofertas previas de la Universidad de A Coruña dirigidas a la formación de doctores y doctoras. Estos programas previos se adscribían a diferentes departamentos y áreas de conocimiento que obedecían a una división académico-administrativa previa, pero se tornaban inadecuados y obsoletos cuando lo que se pretende es alcanzar otros objetivos, como una formación multidisciplinar de los investigadores e investigadoras en los complejos tópicos de investigación que afronta actualmente la Ciencia Social y del Comportamiento, un aumento de la oferta de líneas de investigación, y una reducción-centralización del aparato administrativo.

Esta propuesta de Programa de Doctorado establece además un marco que incentiva a los investigadores e investigadoras de nuestra universidad para mejorar la cantidad y calidad de su producción, y fortalecer las redes de colaboración con otras universidades del Estado y del extranjero (especialmente del ámbito europeo), y con instituciones no universitarias de investigación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
037	Universidad de A Coruña

1.3. Universidade da Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028491	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	16	
NORMAS DE PERMANENCIA		
La permanencia del alumnado de doctorado en la UDC se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC (https://udc.es/es/eid/normativa/).		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	RES/ESN (European Sociological Network)	La Universidade da Coruña firmó un convenio para la Implementación de Estudios en la Red Europea de Sociología. Este programa académico está basado en una red universitaria que abarca varios países europeos con el objetivo de coordinar dobles titulaciones universitarias en los tres ciclos de estudios (Grado, Máster y Doctorado) y brindarles a los estudiantes la posibilidad de conseguir títulos en este contexto de universidades de la RES/ESN (European Sociological Network) de diferentes países europeos. Por tanto, ya que el tercer ciclo es un de los niveles académicos implicados, contar con un programa de Doctorado en Ciencias Sociales brinda más oportunidades al estudiantado y se promueve el desarrollo e intensificación de la cooperación académica entre las universidades.	Mixto
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			

OTRAS COLABORACIONES
<p>Para el desarrollo adecuado del Programa de Doctorado se cuenta con la colaboración de un número considerable de entidades, entre las cuales cabe destacar la Cruz Roja de A Coruña.</p> <p>Otras entidades con las cuales colaboran habitualmente los Departamentos asociados al programa de Doctorado, y con los cuales ya se disponen de convenios para los estudios de grado y master, recubren el ámbito de la Administración pública y el tercer sector, incluyendo igualmente a consultoras, agencias de publicidad y de recursos humanos.</p> <p>Administración pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputación de A Coruña ▪ Concello de Culleredo ▪ Concello de Sada ▪ Concello de Miño ▪ Concello de Betanzos ▪ Concello de Coruña ▪ Concello de Oleiros <p>Tercer Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cruz Roja de A Coruña Organización humanitaria orientada a mejorar la vida de personas vulnerables. ▪ Viraventos Organización dedicada a la acogida y orientación de colectivos inmigrantes. ▪ Solidaridade Internacional de Galicia Entidad orientada a las promoción de valores, actitudes y habilidades solidarias. ▪ Fundación Mujeres Fundación que trabaja por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través de programas educativos, asesoramiento y apoyo.

- Mestura
Asociación que trabaja en pro de los colectivos de especial vulnerabilidad: inmigrantes, mujeres, menores y personas en riesgo de exclusión.
- EquusZebra
Entidad para el asesoramiento a las minorías étnicas, emigrantes retornados e inmigrantes.
- Ecos do Sur
Organización que tiene el fin de promover y ayudar a la integración en la sociedad de colectivos con riesgo de exclusión social.
- ACCEM
ONG que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas refugiadas y migrantes o colectivos más vulnerables.
- RAY Human Capital
Empresa líder en Consultoría y Servicios de Capital Humano.
- Sondaxe
Empresa de servicios de investigación centrada en la empresa y especializada en investigación de mercados, márketing y opinión.
- Obradoiro de Socioloxia
Empresa enfocada en estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.
CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17 Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE1 Conocer y saber utilizar las bases de datos bibliográficas de principal relevancia en las ciencias sociales y del comportamiento.
CE2 Poseer conocimientos metodológicos adecuados como para poder planificar y desarrollar posteriormente una investigación en las ciencias sociales y del comportamiento.
CE3 Poseer conocimientos de las técnicas de recogida de información en las ciencias sociales y del comportamiento.
CE4 Tener una capacidad de integración que permita vislumbrar, tras la lectura y revisión de la bibliografía pertinente, las mejores formas de planificar una investigación
CG1 Utilización del conocimiento científico para la promoción del bienestar social y la potenciación y el empoderamiento de los colectivos más desfavorecidos.
CG2 - Crear formas de investigación e intervención que redunden en el beneficio de la sociedad y del avance del conocimiento.
CG3 Saber enlazar los conocimientos teóricos con las formas de investigación e intervención metodológicamente correctas.
CG4 Tener la capacidad de comprender las teorías sociales y del comportamiento, creando una visión integrada de las mismas.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

Para acceder a la información relativa a los estudios de doctorado en la UDC, se remite, por una parte, a la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC). Por otro lado, la información específica de cada programa de doctorado se puede consultar a través del portal de estudios de la Universidad de A Coruña.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA UDC Y DE SU ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

La **página web de la EIDUDC** (<https://www.udc.es/es/eid/>) proporciona información general sobre: contacto y organización de la EIDUDC; programas de doctorado; admisión, matrícula y gestión académica; normativa; tesis doctorales; premios extraordinarios de doctorado; formación y orientación; consulta de tesis doctorales; ayudas predoctorales; internacionalización; calidad; preguntas frecuentes e impresos. Gran parte de esta información está completa, actualizada y accesible en tres idiomas (gallego, castellano e inglés).

Así, a través de la página web de la EIDUDC, el futuro alumnado tiene acceso a la oferta de programas de doctorado, a toda la normativa y a los formularios relativos a los estudios de doctorado, a la documentación y los trámites necesarios para realizar su solicitud de admisión, a la oferta de cursos de formación transversal y al programa de ayudas para la movilidad internacional de la EIDUDC. De este modo, puede seleccionar y planificar con antelación sus estudios de doctorado.

La **web de la UDC** dispone de un portal de estudios que aporta información específica de cada Programa Oficial de Doctorado (POD). A este portal se puede acceder por dos vías:

- A través de la página web de la UDC: <https://estudios.udc.es/gl/StudyAtUdc/pdh>
- A través de la página web de la EIDUDC: <https://www.udc.es/es/eid/programas/>

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Portal de estudios del programa (<https://estudios.udc.es/es/study/start/5037V01>)

El portal de estudios ofrece de forma rápida y sencilla toda la información relativa al POD, que está actualizada y es accesible para todos los grupos de interés. En particular, la información de este programa está organizada en los siguientes apartados:

- **El estudio.** Informa sobre: razón del programa, precio de la tutoría anual, oferta de plazas, contacto del POD, curso de implantación del POD, publicación del plan de estudios, web propia del programa.
- **En detalle.** Informa sobre: ¿Qué se aprende? Competencias genéricas y específicas. Salidas profesionales y académicas. Empresas e instituciones colaboradoras. Líneas de investigación. Planificación de la enseñanza: actividades formativas de la EIDUDC y del POD, complementos de formación específicos, compromiso documental de supervisión, plan de investigación, profesorado, acciones para la movilidad.
- **Acceso y admisión.** Informa sobre: requisitos de acceso al doctorado, perfil de admisión recomendado y requisitos específicos de la CAPD, procedimiento general de solicitud de admisión, procedimiento de solicitud de admisión con un título extranjero no homologado. Plazos de admisión y matrícula. Información para la matrícula en un POD. Ayudas predoctorales. Reglamento y normativa aplicable.
- **Orientación.** Aporta orientación, información y apoyo académico (formación complementaria, alojamiento y servicios, actividades deportivas y culturales, participación en la vida universitaria).
- **Resultados.** Aporta información sobre: memoria del POD, Sistema de Garantía de Calidad, resultados de los Indicadores de seguimiento, tesis defendidas y publicaciones derivadas de las tesis.

Así, en esta página web se describe el perfil de ingreso, los requisitos y criterios de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y el personal docente e investigador del programa. También se proporciona información detallada sobre los resultados de los indicadores de seguimiento del programa, de las tesis defendidas y de las publicaciones derivadas de las tesis doctorales.

Información en la web propia del programa (<https://socioloxiaudc.azurewebsites.net/es/doctorado/>)

La web propia del programa de doctorado ofrece información esencial para los candidatos y alumnos del programa, que complementa al portal de estudios del programa. Está organizada en las siguientes secciones:

- **Por qué estudiar la titulación.** Proporciona información básica de las características particulares del programa y sobre el interés que puede tener para los candidatos.
- **Formación y Planificación.** Informa sobre las actividades formativas requeridas para completar el programa de

doctorado, su planificación y calendario. También proporciona una explicación de cada actividad, si existe posibilidad de convalidación y cuál es el procedimiento de control para su evaluación.

- **Acceso y Admisión.** Incluye enlaces a la normativa al respecto y al proceso de admisión de la UDC
- **Investigación.** Esta sección consiste en un listado de enlaces a todos los grupos de investigación asociados al programa.
- **Profesorado.** Incluye un enlace donde se puede consultar el profesorado del programa, junto con su perfil y líneas de investigación.
- **Orientación.** Incluye información sobre la disponibilidad de la Comisión Académica y el Coordinador para orientar a los alumnos y enlaces a servicios y recursos de orientación de la UDC.
- **Calidad.** Detalla información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad y la Comisión Académica.
- **Normativa.** Consiste en una relación de la normativa de la EIDUDC y la memoria de verificación.

ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL ALUMNADO

En el inicio de cada curso, la EIDUDC organiza con el CUFIE una **Jornada de bienvenida** para el alumnado de nuevo ingreso y de continuación, que da a conocer la estructura, la organización y el funcionamiento de la EIDUDC, así como información general sobre los estudios de doctorado, el calendario académico, las actividades formativas, los programas de movilidad, los procesos académicos, etc.

La información de cada jornada está disponible en https://www.udc.es/es/eid/formacion/xornada_benvida/

Por su parte, el programa de doctorado realiza las siguientes acciones de acogida:

Jornada de orientación: El Coordinador del programa organiza una sesión informativa con la finalidad de dar la bienvenida a los/las nuevos/as estudiantes, así como facilitarles detalles sobre la organización del programa, recursos disponibles, grupos de investigación existentes, becas y ayudas, convenios y acuerdos con otros centros universitarios e instituciones, etc. Esta jornada pretende ofrecer una información suficiente y adecuada a los/las doctorandos/as, así como abrirles horizontes en su investigación, desarrollando su capacidad de gestión de la información para propósitos académicos y de investigación.

Por otra parte, la UDC cuenta con diversos sistemas de apoyo y orientación al alumnado:

- **Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad** (https://www.udc.es/es/gobierno/equipo_reitoral/vid/ADI/). Atiende a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad u otras necesidades específicas.
- **Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante** (SAPE, <https://udc.gal/es/sape/>). Informa sobre estudios y salidas profesionales, régimen de acceso y permanencia en la UDC, derechos del alumnado y modo de ejercerlos y/o reclamarlos, becas, ayudas y premios convocados, Seguro Escolar, plazas en residencias universitarias, etc.

Para los **trámites administrativos y académicos**, el alumnado tiene a su disposición los siguientes servicios:

- **Oficina de Doctorado de la EIDUDC** (<https://www.udc.es/gl/eid/contacto/>). Atiende al alumnado en las gestiones administrativas de ámbito general (matrícula, bajas, prórrogas, expedición de títulos...).
- **Administraciones de los Centros.** Atienden al alumnado en el desarrollo de los trámites administrativos.
- **Guías de trámites administrativos y académicos.** De las diversas guías para el desarrollo académico y administrativo de los estudios de doctorado a disposición del alumnado, publicadas en <https://udc.es/es/eid/teses/tramitaciondefensa/index.html>, destacan las siguientes:
 - **Guía breve de procedimiento y plazos para el depósito y defensa de la tesis.**
 - **Recomendaciones para el acto de defensa de la tesis doctoral.**
 - **Recomendaciones para la presentación de la tesis doctoral.**
- **Impresos.** El alumnado dispone en la web de la EIDUDC de un apartado específico de impresos para trámites administrativos (<https://www.udc.es/es/eid/impresos/>).

Así mismo, la página web de la UDC, en sus distintos apartados, informa al alumnado de los servicios disponibles para el estudio, la formación en idiomas y en recursos informáticos, y la normativa y los programas de movilidad:

- **Biblioteca de la UDC** (https://udc.gal/es/biblioteca/informacion_xeral/). Da soporte a docencia, aprendizaje, investigación y formación integral del alumnado y del profesorado y, en general, de todas las personas. Facilita el acceso y la difusión de los recursos de información, gestiona espacios, equipamientos y servicios, y colabora en los procesos de transformar la información en conocimiento.

Con la creación del Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGalicia), desde 2004 se puede acceder a las revistas electrónicas a las que el Consorcio se suscribió, de las editoriales ACS, Elsevier, Wiley, Springer-Kluwer, Cambridge, IEEE, Nature, Oxford, Taylor, etc. Esto supone el acceso electrónico a un gran número de revistas relevantes en los campos de interés de este Programa de Doctorado. Las Bibliotecas de todos los centros son puntos de acceso a las Bibliotecas Universitarias, desde donde se pueden consultar todas las bases de datos suscritas por las universidades y BUGalicia. En este sentido, destacan las bases de datos de INSPEC-COMPENDEX, Medline, SciFinder Scholar, ISI Web of Science, ISI Citation Reports, ISI Current Contents, Scopus.

- **Centro de Lenguas** (<http://www.centrodelenguas.gal/>). Forma actualmente en cinco idiomas extranjeros (inglés, francés, portugués, alemán e italiano). Se imparten cursos generales, intensivos y cursos de conversación de duración trimestral. Estos cursos están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la UDC. La formación está dirigida al alumnado (incluido el extranjero), al personal docente e investigador, al personal de administración y servicios y a la sociedad en general.
- **Aula de Formación Informática** (<https://udc.gal/es/afi/>). Ofrece al alumnado cursos de iniciación y avanzados para el manejo y conocimiento de las herramientas informáticas que le son de utilidad.
- **Oficina de Relaciones Internacionales** (ORI, <https://www.udc.es/es/ori/>). Asesora e informa sobre normativa y programas de movilidad al alumnado de la UDC que desee estudiar o realizar estancias de investigación en otras universidades como al que procede de otras universidades y países para continuar su formación en la UDC. La información sobre movilidad que gestiona la ORI (<https://www.udc.gal/gl/eid/internacionalizacion/>) se publica según el proceso *D05-P01. Información pública* del SGG de la EIDUDC.

Por otra parte, el Programa de Investigadores/as Visitantes Internacionales de la UDC (https://www.udc.es/gl/ori/infprofesores/investigadores_extranjeros/#CE) se dirige a:

1. Investigador/a Visitante Senior (*Visiting Scholar*): Profesor/a o investigador/a de una institución extranjera que realiza una estancia en la UDC para desarrollar una investigación en colaboración con un/a investigador/a o un grupo de investigación de la UDC.
2. Investigador/a Visitante Predoctoral o Postdoctoral (*Visiting Researcher*): alumnado de un POD o doctor/a con menos de diez años de experiencia, en ambos casos de una institución extranjera, que investiga bajo la tutela de profesorado investigador de la UDC.

Estos/as investigadores/as tienen la categoría de investigadores/as visitantes oficiales, con acceso a los mismos servicios y derechos que los/as investigadores/as de la UDC.

Además de este programa, la ORI publica otras convocatorias para estudiantes e investigadores/as entrantes (<https://www.udc.es/es/ori/entrantes/>, <https://www.udc.es/es/ori/infprofesores/>).

- **Cursos de Verano** (<https://udc.gal/es/occ/>), que son una oferta anual de formación complementaria al alumnado, desarrollada entre los meses de julio y septiembre.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNADO

El Programa de Doctorado fomentará la captación de alumnado a través de las siguientes acciones:

- Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster realizadas en la facultad de Sociología de la UDC
- Oferta de contratos predoctorales por parte de grupos de investigación del programa de doctorado.
- Pantallas informativas dispuestas en la facultad de Sociología de la UDC.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO.

Están recogidos en el Real Decreto 99/2011, tras su modificación por el Real Decreto 576/2023. Esta documentación está disponible en la web de la EIDUDC, en **NORMATIVA** (<https://www.udc.es/es/eid/normativa/>).

PERFIL DE INGRESO DEL PROGRAMA.

El perfil de ingreso establece los requisitos de formación previa del alumnado para ser admitido en el programa. De forma general, podrá ser admitido en el programa quien se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ámbito/s de conocimiento: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales; Ciencias del comportamiento y psicología.
- Titulaciones de acceso: Sociología, Psicología, Turismo, Ciencias Políticas, Ciencias de la Administración, Antropología Social, Educación Social, Psicopedagogía, así como las denominaciones relacionadas.

- Competencias lingüísticas recomendadas para la realización de estos estudios: español, gallego e inglés
- De no haber realizado un máster, tener una formación equivalente en créditos de investigación o haber realizado al menos 60 ECTS de formación investigadora relacionada directamente con el programa.
- Haber obtenido el título de DEA en programas similares a este programa de doctorado.

Los casos que no se ajusten al perfil de ingreso serán estudiados por la CAPD, pudiendo proceder o no a la admisión, y establecer complementos específicos de formación (ver apartado 3.4).

REQUISITOS DE ADMISIÓN ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.

Carta de referencia del profesorado del programa. Es requisito obligatorio para la admisión en el programa presentar una carta de referencia de un profesor o profesora del programa que i) avale la potencial viabilidad de la futura tesis en el marco de una línea de investigación del programa a la que se vincule, y que ii) pueda ejercer como persona directora en caso de cumplir los requisitos necesarios para ello.

Conocimiento de idiomas. El alumnado debe tener competencias lingüísticas en gallego y/o castellano, y un conocimiento mínimo de inglés equivalente al nivel B1 por ser la lengua común de comunicación científica en el ámbito de la tesis.

El alumnado extranjero de países ajenos a los ámbitos lingüísticos gallego y/o castellano deberá acreditar un conocimiento mínimo de gallego y/o castellano equivalente al nivel B1. En el caso en que solo pueda comunicarse mediante la lengua extranjera que es de uso común para la comunicación científica en el ámbito de la tesis, el programa deberá asegurar su supervisión y dirección de tesis en dicho idioma.

Los niveles de conocimiento lingüístico se acreditarán mediante una de las certificaciones oficiales del listado de acreditaciones reconocidas por el Centro de Linguas de la UDC para los distintos niveles del Marco Común Europeo: https://www.acles.es/uploads/archivos/Tablas_ACLES/Tablas_de_certificados_reconocidos_por_ACLES_2023_02_03.pdf

Criterios de admisión del Programa. La selección de estudiantes para su admisión en el programa se realizará en función de los siguientes criterios:

- **Expediente académico** (70 %), determinado por las calificaciones de máster, DEA o suficiencia investigadora.
- **Experiencia investigadora previa y sus resultados** (10 %). Se valorarán publicaciones, contribuciones a congresos, etc., y su adecuación a las líneas de investigación del programa.
- **Conocimiento de idiomas** (20 %). Se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras de nivel B1 o superior, y el conocimiento de otros idiomas distintos de la lengua materna, etc.

Para poder ser valorados, los méritos deben acreditarse documentalmente y ser coherentes con las líneas de investigación del programa. Se aplicarán los mismos criterios de admisión para todo el alumnado, tanto con dedicación a tiempo completo como a tiempo parcial.

Documentación a presentar para la valoración de admisión y méritos por la CAPD. Para la valoración de méritos por la CAPD, se debe entregar la siguiente documentación, publicada en la web del programa (<https://estudios.udc.es/es/study/admission/5037v01>):

- Documentación legalizada acreditativa de reunir los requisitos de acceso y otros méritos aportados.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

El alumnado que reúna los requisitos de acceso al doctorado podrá solicitar la admisión en un programa según las **Normas de admisión y matrícula en los estudios de doctorado** que, en el **Calendario de admisión y matrícula en los estudios de doctorado**, detalla los plazos de solicitud de la admisión, de publicación de la lista provisional de alumnado admitido, de reclamación a la lista provisional, de publicación de la lista definitiva de alumnado admitido y de la matrícula. Esta documentación está disponible en <https://www.udc.es/es/eid/admision/>

Además, la admisión y matrícula está regulada en el *Capítulo II. Admisión y matrícula en los estudios de doctorado*, del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC (<https://www.udc.es/es/eid/normativa/>)

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

El alumnado deberá formalizar cada curso académico la matrícula de tutela académica y, en su caso, de los complementos específicos de formación acordados por la CAPD, en los términos establecidos en las *Normas de admisión y matrícula en los estudios de doctorado* (<https://www.udc.es/es/eid/admision/>). De no realizar dicha matrícula, causará baja definitiva en el programa, salvo en los casos de baja temporal establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC (<https://www.udc.es/es/eid/normativa/>). Además, el alumnado podrá solicitar la matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

La *Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad* atiende a estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas, estableciendo sistemas y servicios de apoyo, y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. (<https://udc.gal/es/cufie/ADI/>).

3.3 ESTUDIANTES

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	15
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	2

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el *Artículo 5. Admisión*, del REDUDC, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos (hasta un máximo de 15 ECTS) en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico. De no hacerlo así, la persona doctoranda causará baja en el programa.

Dichos complementos podrán corresponder a las asignaturas que considere la CAPD de las siguientes titulaciones:

Sociología; Psicología

Además, podrán incorporarse a esta relación de complementos de formación las asignaturas de otras titulaciones que se puedan impartir en el futuro y que la CAPD considere que pueden aportar la formación complementaria necesaria.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los/as alumnos/as deben completar al menos una de las actividades optativas propuestas.

ACTIVIDAD 1: Jornada de Orientación	
Nº DE HORAS: 4	CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: La coordinación del programa organizará una sesión informativa que tendrá como finalidad dar la bienvenida al alumnado nuevo, así como facilitarles detalles sobre la organización del programa, recursos disponibles, grupos de investigación existentes, becas y ayudas, convenios y acuerdos con otros centros universitarios e instituciones, etc. Esta jornada pretende ofrecer una información suficiente y adecuada a las personas doctorandas, así como abrirles horizontes en su investigación, desarrollando su capacidad de gestión de la información para propósitos académicos y de investigación. En esta jornada se hará especial hincapié en recomendar y animar a los/las doctorandos/as a realizar estancias formativas de investigación en otras universidades y centros de investigación, tanto españoles como extranjeros, con el objetivo de ampliar y mejorar la formación investigadora y el conocimiento de líneas y tendencias en el ámbito de estudio al que se refiere su tesis doctoral. Para ello se informará sobre las ayudas y becas que oferta la Universidad a doctorandos/as, así como a las correspondientes a otros programas de becas y ayudas a doctorandos de diversas instituciones (Xunta de Galicia, Ministerio de Educación, Becas Santander, etc.) También se informará sobre los convenios Erasmus y bilaterales que la Universidad tiene firmados con diversos centros de investigación y universidades para facilitar dicha movilidad.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora de la persona doctoranda: Primer cuatrimestre del primer curso académico</p> <p>Resultados del aprendizaje: Proporcionar un conocimiento detallado al alumnado de las características del programa y de los recursos disponibles en el POD, la EIUDC y la UDC.</p> <p>Competencias a adquirir: CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano</p> <p>Tipo de actividad: Actividad propia del programa</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
<p>La asistencia y el aprovechamiento es controlada por las personas responsables de cada actividad.</p> <p>La realización de la actividad será validada por la persona coordinadora del POD o la responsable de la actividad.</p>	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
<p>La actividad se desarrolla a través de la plataforma Teams.</p>	

ACTIVIDAD 2: Formación en búsqueda de información y documentación en Ciencias Sociales y del Comportamiento	
Nº DE HORAS: 12	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: A través del curso ofertado por el CUFIE: “Como buscar y usar a información para elaborar la tesis doctoral” (https://www.udc.es/es/cufie/UFA/PFBUI/): Conocer los servicios que ofrece la biblioteca al alumnado de doctorado para ayudarle en su investigación y en la elaboración de su tesis doctoral. Citar correctamente las fuentes consultadas en la elaboración de la tesis doctoral y usar gestores de referencias bibliográficas para organizarlas. Identificar, localizar y usar los principales recursos de información que ofrece la biblioteca, particularmente aquellos especializados en las áreas de conocimiento donde desarrollan su investigación. Facilitar estrategias para realizar búsquedas de información avanzadas y poder evaluar la información obtenida. Conocer las buenas prácticas para la búsqueda, uso y gestión de los datos de investigación. Conocer los pasos para incorporar la tesis doctoral en acceso abierto en el Repositorio de la Universidad de A Coruña (RUC).</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora de la persona doctoranda: segundo cuatrimestre del primer curso.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Adquirir competencias relacionadas con la búsqueda de recursos bibliográficos y la utilización correcta de citas y referencias.</p> <p>Competencias a adquirir: CE1 Conocer y saber utilizar las bases de datos bibliográficas de principal relevancia en las ciencias sociales y del comportamiento.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano / Gallego.</p> <p>Tipo de actividad: Curso de formación transversal da EIDUDC</p>	

PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
La asistencia y el aprovechamiento es controlado por las personas responsables de cada actividad. La realización de la actividad será certificada por el Centro Universitario de Formación e Innovación Docente (CUFIE).	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
Las ofertadas por la UDC.	

ACTIVIDAD 3: Formación en Metodología de investigación básica y aplicada	
Nº DE HORAS: 12	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: A través del curso ofertado por el CUFIE “Metodología de investigación básica y aplicada” (https://www.udc.es/es/cufie/UFA/PAI/): Comprender los aspectos metodológicos para la formulación y seguimiento de trabajos de investigación. Participar en el diseño y planificación de estudios e investigaciones. Aplicar dicho conocimiento en investigación para la explotación de resultados, la optimización de la explotación estadística y el diseño adecuado de experimentos. Principios básicos de los protocolos de investigación referidos a la tesis doctoral. Razonar científicamente los documentos y artículos consultados. Difundir los logros científicos, de forma escrita, oral o visual para la redacción de artículos y la participación en eventos especializados.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora de la persona doctoranda: segundo cuatrimestre del primer curso.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Adquirir competencias relacionadas con la producción e investigación científicas.</p> <p>Competencias a adquirir: CE2 Poseer conocimientos metodológicos adecuados como para poder planificar y desarrollar posteriormente una investigación en las ciencias sociales y del comportamiento.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Gallego.</p> <p>Tipo de actividad: Curso de formación transversal da EIDUDC</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
La asistencia y el aprovechamiento es controlada por las personas responsables de cada actividad. La realización de la actividad será certificada por el Centro Universitario de Formación e Innovación Docente (CUFIE).	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
Las ofertadas por la UDC	

ACTIVIDAD 4: Formación en revisión sistemática de la literatura científica	
Nº DE HORAS: 12	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: A través del curso ofertado por el CUFIE “Revisión sistemática de la literatura y análisis bibliométrica con VOSviewer” (https://www.udc.es/es/cufie/UFA/PAI/) Se pretende que los estudiantes de doctorado adquieran un conocimiento en profundidad sobre cómo abordar una revisión de la literatura desde una perspectiva metodológica. El objetivo es que los doctorandos/as aprendan a hacer una revisión de literatura sistemática, así como orientarlos en el proceso de realización de un artículo de estas características, para que puedan publicar su revisión de literatura en revistas de alto impacto (JCR, Scopus, etc.). Además, en este curso se mostrará cómo hacer un análisis bibliométrico utilizando el programa VOSviewer, un recurso informático gratuito y muy útil que permite identificar clústeres o tendencias actuales sobre un tema o pregunta de investigación.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora de la persona doctoranda: segundo cuatrimestre del primer curso.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Adquirir competencias relacionadas con la revisión sistemática de la literatura.</p> <p>Competencias a adquirir: CE1 Conocer y saber utilizar las bases de datos bibliográficas de principal relevancia en las ciencias sociales y del comportamiento</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano / Gallego</p> <p>Tipo de actividad: Curso de formación transversal da EIDUDC</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
La asistencia y el aprovechamiento es controlada por las personas responsables de cada actividad. La realización de la actividad será certificada por el Centro Universitario de Formación e Innovación Docente (CUFIE).	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	

Las ofertadas por la UDC

ACTIVIDAD 5: Formación en planificación de la investigación y viabilidad de la misma	
Nº DE HORAS: 1	CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: La actividad consistirá en la exposición pública del desarrollo de su futuro trabajo, enlazando la revisión teórica sobre el estado de la cuestión en el tópico de investigación, con los objetivos, problema e hipótesis de su trabajo concreto, y una previsión de la planificación metodológica para abordar el tema y desarrollarlo. La exposición se hará ante una comisión designada por la CAPD, y a continuación la comisión podrá realizar las aportaciones que estime. Dicha comisión se compondrá de tres miembros del profesorado del Programa, y se incluirá al director de cada alumno en cada caso en la medida que sea posible. Deberá obtenerse una calificación de "Apto" en este ejercicio por parte del alumno. El tiempo de exposición de cada alumno/a será de 15 minutos máximo, y el de debate de la comisión con cada alumno/a de otros 15.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora de la persona doctoranda: Comienzo del primer cuatrimestre del segundo curso académico.</p> <p>Resultados del aprendizaje: El objetivo es que la persona doctoranda realice un ejercicio de planificación de todas las fases que integran su trabajo. Debe aprender a planificar adecuadamente la investigación, según las indicaciones de su director/a.</p> <p>Competencias a adquirir:</p> <p>CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p>CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.</p> <p>CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.</p> <p>CG3 - Saber enlazar los conocimientos teóricos con las formas de investigación e intervención metodológicamente correctas.</p> <p>CG4 - Tener la capacidad de comprender las teorías sociales y del comportamiento, creando una visión integrada de las mismas.</p> <p>CE5 - Tener una capacidad de integración que permita vislumbrar, tras la lectura y revisión de la bibliografía pertinente, las mejores formas de planificar una investigación.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: gallego, castellano o inglés, a elegir por el Doctorando.</p> <p>Tipo de actividad: Actividad propia del programa</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
<p>La asistencia y el aprovechamiento es controlada por las personas responsables de cada actividad.</p> <p>La realización de la actividad será validada por las personas responsables de la actividad (la comisión).</p>	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
<p>La actividad se desarrolla a través de la plataforma Teams.</p>	

ACTIVIDAD 6: Habilidad de desarrollo de actividades de investigación en ámbitos científicos	
Nº DE HORAS: 20	CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: Elaboración y presentación de dos comunicaciones científicas orales y/o posters en reuniones científicas de carácter nacional o internacional. Será necesario que el alumno acuda a dos eventos científicos diferentes, no pudiéndose superar el requisito si se presentan dos o más comunicaciones al mismo evento, puesto que computaría como una comunicación. Para facilitar la consecución de esta acción, el alumno puede presentar acreditaciones de presentación de trabajos a congresos que se hayan realizado también durante su primer año de Doctorado. Se fomentará la publicidad de estos eventos por los medios habituales de que se dispone: tabloneros publicitarios, redes sociales y páginas web de la Facultad y los grupos de investigación. Con esta actividad se pretende fomentar la movilidad de los estudiantes del programa.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora de la persona doctoranda: Segundo curso académico.</p> <p>Resultados del aprendizaje: El objetivo es que el alumnado aprenda a organizar de manera sistemática su proyecto de investigación y a divulgar sus avances en ámbitos científicos.</p> <p>Competencias a adquirir:</p> <p>CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus</p>	

<p>ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>CT1 - Utilización del conocimiento científico para la promoción del bienestar social y la potenciación y el empoderamiento de los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: gallego, castellano o inglés, a elegir por el Doctorando.</p> <p>Tipo de actividad: Actividad propia del programa</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</p> <p>La asistencia y el aprovechamiento es controlada por las personas responsables de cada actividad.</p> <p>La realización de la actividad será validada por la persona coordinadora del POD o por la responsable de la actividad. Será evaluada por la CAPD a través de los documentos que acrediten la actividad aportados por el/a alumno/a</p>
<p>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</p> <p>Cada estudiante puede elegir el Congreso o evento al que acudir, y deberá adaptarse a sus fechas.</p>

ACTIVIDAD 7: Presentación de los avances en el trabajo de investigación	
Nº DE HORAS: 1	CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: Para el desarrollo de la actividad, cada estudiante remitirá a los miembros de un panel formado por profesores del programa las investigaciones que formarán parte de tus tesis en su formato definitivo. Este panel emitirá un informe favorable o desfavorable. El panel incluirá al/ a la director/a de la tesis y otros dos miembros del profesorado del programa. Este tribunal será nombrado previamente por la coordinación del programa a propuesta la persona doctoranda y su director/a.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora de la persona doctoranda: Último curso académico. Cuando el alumno haya finalizado la investigación de su tesis , de manera previa a la autorización de defensa de la misma.</p> <p>Resultados del aprendizaje: El objetivo es verificar a través de un panel de profesores que la tesis reúne los requisitos para ser defendida.</p> <p>Competencias a adquirir:</p> <p>CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: gallego, castellano o inglés, a elegir por el Doctorando.</p> <p>Tipo de actividad: Actividad propia del programa</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
<p>La asistencia y el aprovechamiento es controlada por las personas responsables de cada actividad.</p> <p>La realización de la actividad será validada por la persona coordinadora del POD y las personas responsables de la actividad, que emitirán un acta sobre la misma.</p>	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
No son necesarias.	

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Supervisión y seguimiento del alumnado de doctorado. La supervisión y el seguimiento del alumnado está regulada en el *Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado*, del Real Decreto 99/2011; y en el *Capítulo III. Supervisión y seguimiento del alumnado de doctorado*, del **Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC** (REDUDC), disponible en <https://www.udc.es/es/eid/normativa/>. Estas funciones corresponden a las personas doctoras que tutorizan y dirigen la tesis doctoral; y a la CAPD, que realiza la evaluación anual de cada persona doctoranda.

- **Persona tutora de la tesis.** Según el *Artículo 11. Persona tutora de la tesis doctoral*, del REDUDC, la CAPD asignará a cada estudiante una persona tutora de tesis, que (a) velará por la interacción con la CAPD y la dirección de la tesis de la persona doctoranda; (b) velará por adecuar su formación y actividad investigadora a las líneas del programa; y (c) orientará a la persona doctoranda en las actividades docentes y de investigación del programa.
- **Dirección de la tesis.** De acuerdo con el *Artículo 12. Personas directoras de la tesis doctoral*, del REDUDC, la CAPD asignará a cada estudiante una dirección de tesis, que podrá ser modificada cuando concurren razones justificadas.
- **Comisión Académica el Programa de Doctorado.** La composición de la CAPD y sus competencias se recogen en el **Reglamento de Régimen Interno de la EIDUDC**, disponible en <https://www.udc.es/es/eid/normativa/>

La EIDUDC dispone además de un **Código de buenas prácticas**, disponible en <https://www.udc.es/es/eid/normativa/>, que afecta a la labor de supervisión y seguimiento del alumnado de doctorado.

Además, durante la formalización de la matrícula, se valida el **Compromiso de supervisión**, que detalla las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de cada estudiante (*Artículo 13. Compromiso documental de supervisión*, del REDUDC).

5.2 SEGUIMIENTO DE LA PERSONA DOCTORANDA

Los mecanismos de seguimiento de la persona doctoranda se ajustarán a lo establecido en el *Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado*, del Real Decreto 99/2011; y en el Reglamento de estudios de doctorado de la UDC (REDUDC). Ambos documentos están disponibles en la web de la EIDUDC en <https://www.udc.es/es/eid/normativa/>.

El plan de investigación, el plan de formación, los informes y las evidencias de las actividades formativas, así como el registro de las actividades realizadas por cada estudiante (documento de actividades) se gestionan mediante las aplicaciones informáticas destinadas a tal efecto.

Plan de investigación y plan de formación personal. El plan de investigación describirá el trabajo que llevará a cabo la persona doctoranda; y el de formación personal hará una previsión de las actividades que deberá realizar.

Antes de finalizar el primer año de matrícula, la persona doctoranda, con la asistencia de las personas que tutorizan y dirigen su tesis, elaborará dichos planes, que deberán ser aprobados por la CAPD. Ambos planes podrán modificarse con el aval de las personas que tutorizan y dirijan la tesis, y la aprobación de la CAPD.

En caso de no aprobarse, la persona doctoranda deberá presentar una nueva propuesta en el plazo marcado por la CAPD. No presentar una nueva propuesta u obtener una nueva valoración negativa, supondrá el rechazo definitivo del plan de investigación y/o del plan de formación.

Documento de actividades. Es el registro individualizado de las actividades realizadas y de control del trabajo de cada estudiante. Este documento es evaluado anualmente por la CAPD.

Evaluación anual. Anualmente, la CAPD evaluará el progreso de la persona doctoranda en cuanto al plan de investigación, y el documento de actividades y el plan de formación, junto con los informes de la dirección de tesis. Si la CAPD otorga una evaluación negativa, la persona doctoranda deberá ser reevaluada en el plazo fijado por la EIDUDC. Si se otorga de nuevo una evaluación negativa, la persona doctoranda causará baja definitiva en el programa.

Otros mecanismos de seguimiento. El POD establece como mecanismos adicionales de supervisión y seguimiento:

- Se realizará un seguimiento a través de las actividades 5, 6 y 7 descritas en el apartado anterior:
 - ACTIVIDAD 5: Formación en planificación de la investigación y viabilidad de la misma
 - ACTIVIDAD 6: Habilidad de desarrollo de actividades de investigación en ámbitos científicos
 - ACTIVIDAD 7: Presentación pública de los avances en el trabajo de investigación
- Estas actividades serán validadas por la comisión o tribunal que se detalla en su descripción, que elaborará un informe sobre las mismas.

Resolución de conflictos. Las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa y de la tesis serán abordadas según lo establecido en el *Artículo 19. Resolución de conflictos*, del REDUDC.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La **normativa para la presentación y lectura de tesis** (recogida en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC, REDUDC) y los procedimientos de la EIDUDC para tal fin están publicados en (<https://www.udc.es/es/eid/normativa/>).

Requisitos del programa para la presentación y lectura de tesis doctorales

– **Realización de las actividades obligatorias:**

- ACTIVIDAD 1: Jornada de Orientación
- ACTIVIDAD 5: Formación en planificación de la investigación y viabilidad de la misma
- ACTIVIDAD 6: Habilidad de desarrollo de actividades de investigación en ámbitos científicos
- ACTIVIDAD 7: Presentación de los avances en el trabajo de investigación

También se requiere que se complete al menos una de las actividades optativas descritas.

– **Criterios de calidad del programa para autorizar la defensa de la tesis:**

No se establece ningún criterio adicional a los de la normativa de estatal y de la UDC

Depósito de la tesis doctoral y autorización para su defensa. La presentación a trámite de la tesis, su admisión a trámite por la CAPD, el período de exposición pública de la tesis y la autorización de su defensa por la EIDUDC está regulado en el *Capítulo V. Depósito, autorización y defensa de la tesis doctoral*, del **Reglamento de Estudios de Doctorado de la UDC** (REDUDC), que desarrolla el Real Decreto 99/2011.

Para ello, la persona doctoranda solicitará la autorización de la tramitación de la tesis para su defensa a la CAPD, que tendrá dos meses para requerir: los informes de las personas directoras; un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia y externas a la UDC; y, de ser el caso, la documentación asociada a las menciones. El informe de la CAPD podrá ser favorable, desfavorable o condicionado a hacer correcciones de la tesis.

Una vez autorizada la tesis, la CAPD remitirá la documentación oportuna a la EIDUDC que, cuando el expediente esté completo y correcto, abrirá un período de exposición pública. Teniendo en cuenta el informe de la CAPD y, de ser el caso, las alegaciones recibidas, la EIDUDC podrá dictaminar la denegación o la autorización de la defensa.

Tribunal de la tesis. Estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, de acuerdo con lo establecido en el *Artículo 27. Tribunal para la defensa de la tesis doctoral*, del REDUDC. Todos ellos deberán tener el título de doctor/a, contar con experiencia investigadora acreditada y ser expertos en la temática de la tesis.

Para las tesis en cotutela o de programas derivados de convocatorias europeas o similares, la composición del tribunal se determinará en el preceptivo convenio; y para las que opten a la Mención Internacional, al menos una persona experta doctora perteneciente a una institución de enseñanza superior o centro de investigación no español, y distinta de la persona responsable de la estancia señalada en el artículo 23.a del REDUDC, deberá formar parte del tribunal.

Acto de defensa pública de la tesis. El procedimiento de defensa de la tesis se describe en el *Artículo 28. Acto de defensa pública de la tesis*, del REDUDC. Brevemente, una vez autorizada la defensa de la tesis:

- a) La persona secretaria convocará el acto de defensa, indicando el día, el lugar y la hora; y, con una antelación mínima de 7 días naturales, dará cuenta de todo ello a la EIDUDC, que hará la publicidad pertinente.
- b) La defensa se realizará en sesión pública y período lectivo, en un centro de la UDC o, previa autorización de la EIDUDC, en una entidad colaboradora del programa. Las tesis en cotutela se regirán según el convenio.
- c) El tribunal dispondrá del documento de actividades de la persona doctoranda y los informes de las personas expertas externas, así como, en su caso, la respuesta de la persona doctoranda a los mismos.
- d) La EIDUDC podrá autorizar la actuación por videoconferencia de la persona doctoranda, y/o de todos o alguno de los miembros del tribunal, según el procedimiento establecido.
- e) El acto de defensa pública de la tesis consistirá en la exposición oral por la persona doctoranda del trabajo realizado, la metodología, el contenido, las conclusiones de la tesis y aportaciones originales.
- f) La defensa se realizará en un plazo máximo de tres meses, que la EIDUDC podrá ampliar por causas justificadas.
- g) Cada miembro del tribunal deberá expresar su opinión y formulará las cuestiones y objeciones que considere oportunas, a las que la persona doctoranda deberá contestar.

Calificación de la tesis. Concluida la defensa, el tribunal emitirá un informe con la calificación de la tesis (no apto, aprobado, notable o sobresaliente). Si la calificación es de sobresaliente, podrá proponer que la tesis obtenga la mención *cum laude* si emite voto secreto positivo por unanimidad. Si se opta a la mención “doctorado internacional” y/o “doctorado industrial”, el acta de colación del título de doctor/a recogerá si se cumplen los requisitos exigidos.

Archivo de la tesis doctoral. Una vez aprobada la tesis, se procederá a su archivo conforme al *Artículo 14. Evaluación y defensa de la tesis doctoral*, del Real Decreto 99/2011, y el *Artículo 30. Archivo de la tesis doctoral*, del REDUDC.

Tesis con protección de derechos. El procedimiento para tramitar este tipo de tesis se describe en el *Artículo 22. Tesis con protección de derechos* del REDUDC.

Menciones en el título de doctora o doctor

Mención Internacional. Está regulada en el *Artículo 15. Mención Internacional en el título de Doctora o Doctor y tesis en régimen de cotutela internacional*, del Real Decreto 99/2011; y en el *Artículo 23. Tesis con Mención “Doctorado Internacional”*, del REDUDC.

Tesis en régimen de cotutela internacional. Su realización está regulada en el *Artículo 15. Mención Internacional en el título de Doctora o Doctor y tesis en régimen de cotutela internacional*, del Real Decreto 99/2011; y en el *Artículo 24. Tesis en régimen de cotutela internacional*, del REDUDC.

Mención Industrial. Está regulada en el *Artículo 15 bis. Mención Industrial en el título de Doctora o Doctor*, del Real Decreto 99/2011; y en el *Artículo 25. Tesis con Mención “Doctorado Industrial”*, del REDUDC.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Ciencias Sociales
2	Ciencias del Comportamiento
Equipos de investigación:	
Esta información se encuentra en el Anexo I de esta memoria, en el que se enumeran y describen las líneas de investigación del programa. Además, se relaciona el profesorado adscrito a estas líneas con indicación de sus méritos y su vinculación con los distintos grupos de investigación.	
6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS	
Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:	
<p>Cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis en la UDC</p> <p>Exención de horas docentes por participación en una CAPD. La UDC asigna una bolsa de horas de exención docente a razón de 20 horas por cada programa de doctorado. La EIDUDC, con el criterio de reparto que tenga aprobado su Comité de Dirección (que tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados y las tesis dirigidas en cada programa), reparte cada curso académico esta bolsa de horas entre las CAPD, para que éstas efectúen el reparto entre sus miembros. En cualquier caso, esta compensación es incompatible con la de cargo de gestión. Actualmente estas horas se asignan a la coordinación del programa.</p> <p>Exención de horas docentes por dirección de tesis. La UDC reconoce esta labor como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, con una reducción máxima de 30 horas docentes equivalentes por curso académico, de acuerdo con el siguiente criterio: cada tesis doctoral dirigida y defendida en la UDC durante los dos últimos años computa como 15 horas de docencia equivalente al/a la directora/a; en el caso de codirección, estas horas se distribuyen de forma equitativa entre los/as directores/as, teniendo esta misma consideración la labor de dirección de tesis en régimen de cotutela.</p> <p>Ambas exenciones se concretan cada curso académico en la <i>Normativa por la que se regula la dedicación del personal docente e investigador</i> (publicada en https://www.udc.es/es/normativa/profesorado/index.html).</p>	

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Para su adecuado desarrollo, el programa cuenta con los recursos de la EIDUDC, los servicios generales de la UDC, las facultades, escuelas o centros donde el alumnado realice sus actividades, y los grupos de investigación del programa.

RECURSOS MATERIALES DE LA UDC Y DE SU ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Recursos de la EIDUDC.

En el Pabellón de Estudiantes (Campus de Elviña, A Coruña), la EIDUDC tiene espacios para labores de dirección y gestión administrativa del doctorado. También tiene un Aula con capacidad para 60 personas, dotada con un equipo de videoconferencia, en la que se reúnen los órganos colegiados de la EIDUDC y se desarrollan actividades de formación, jornadas de investigación, etc.

Además, la EIDUDC cuenta con la colaboración del *Centro Universitario de Formación e Innovación Docente* (CUFIE) para la organización de cursos de formación transversal dirigidos al alumnado de doctorado.

La EIDUDC dispone de recursos humanos y materiales para cumplir sus objetivos. Además, cada programa cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios del centro al que está adscrito a efectos administrativos.

Recursos materiales y servicios de la UDC.

La UDC dispone de los sistemas de apoyo y orientación al alumnado descritos en el apartado 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS de esta memoria (Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Biblioteca de la UDC, Aula de Formación Informática, Centro de Lenguas, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.).

Además, cuenta con el SAI (**Servicios de Apoyo a la Investigación**), que está compuesto por un conjunto de servicios especializados capaces de prestar apoyo a la investigación científica, técnica y humanística, y con una dotación instrumental, técnica y de recursos humanos que, bien por sus características propias o por el ámbito de su aplicación, superan las necesidades de un Centro, Departamento o Instituto Universitario. El SAI dispone de las siguientes unidades: Análisis Estructural, Biología Molecular, Espectrometría De Plasma-Masas, Espectroscopia Molecular, Microscopía, Técnicas Cromatográficas, Técnicas Instrumentales De Análisis, Geocronología, Otros Análisis de Muestras Sólidas, Análisis de Aguas. Se puede obtener más información sobre el SAI en el siguiente enlace: https://www.udc.es/es/centros_departamentos_servizos/servizos_xerais/servizo_apoio_investigacion/

Unidad de empleo de la UDC (<https://www.udc.es/es/emplego/>).

Su objetivo es proporcionar al estudiantado orientación, información y formación de cara a la mejora de su empleabilidad en el acceso al mundo laboral. Las competencias de la unidad están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral. La UDC es centro colaborador del programa "[SantanderX Explorer](#)", que impulsa el talento nuevo y la generación de proyectos innovadores en un entorno digital, abierto y colaborativo.

Recursos para la movilidad de estudiantes

Las posibles fuentes de financiación para la movilidad del alumnado son las siguientes:

1. **Ayudas INDITEX-UDC para realizar estancias predoctorales** (<https://www.udc.es/es/eid/axudaspredoutorais/>). Gestionadas por la EIDUDC, financian 3 meses de estancia en un centro de investigación en el extranjero.
2. **Convocatorias generales de contratos o becas predoctorales** del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia de universidades u otros organismos (<https://www.udc.es/es/investigacion/convocatorias/>).
3. **Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus contratos y proyectos de investigación.**

El **Programa de Doctorado** fomenta la realización de estancias para mejorar la formación investigadora y promover que las tesis obtengan la mención internacional. En los últimos 5 años (2019-2024), el 25% de las tesis defendidas obtuvieron la mención internacional (5 tesis con mención internacional del total de 20 tesis defendidas).

Recursos para la investigación del programa de doctorado

La Facultad de Sociología y la Facultad de Ciencias de la Educación cuentan con los, espacios, puestos de trabajo y tiene el equipamiento suficiente para que los grupos de investigación del programa puedan realizar sus actividades de investigación.

La Facultad de Sociología y la Facultad de Ciencias de la Educación dispone también de espacios para reuniones, aulas de informática, biblioteca con sala de estudio.

En la página web de la Facultad de Sociología se informa sobre la infraestructura y el equipamiento (aulas, laboratorios, etc.). No obstante, la infraestructura y el equipamiento de los espacios de investigación está recogida en el **documento anexo (ANEXO II)**.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la EIDUDC (disponible en <https://www.udc.es/es/eid/calidade/>) es una herramienta de gestión de los estudios de doctorado que garantiza su mejora continua y facilita los procesos de evaluación externa (verificación, seguimiento, modificación, acreditación y extinción).

La Comisión Permanente de la EIDUDC asume las funciones de **Comisión de Garantía de la Calidad de la EIDUDC** que, en sus reuniones, podrá participar con voz, pero sin voto, un miembro de la Unidad Técnica de Calidad.

La **persona subdirectora de la EIDUDC** asume las funciones de Responsable de Calidad de la EIDUDC.

Las funciones de la Comisión de Garantía de la Calidad de la EIDUDC y las de la persona responsable de calidad están recogidas en el Reglamento de régimen interno de la EIDUDC (<https://www.udc.es/es/eid/normativa/>).

El SGC de la EIDUDC dispone de los siguientes procesos:

- **D01-P01. Política y objetivos de calidad**, para definir, desplegar, revisar y mantener actualizada la política y los objetivos estratégicos de calidad y los objetivos específicos.
- **D01-P02. Gestión del SGC**, para definir, implantar, revisar, mejorar y mantener actualizado el SGC.
- **D02-P01. Diseño, seguimiento, modificación, acreditación y extinción de los Programas Oficiales de Doctorado**, que establece la sistemática para los mencionados procesos.
- **D03-P01. Perfil de ingreso, captación, selección y admisión**, para definir el perfil real de ingreso para elaborar, aprobar, desarrollar y actualizar las acciones de captación del alumnado acorde con el perfil definido y la oferta de PODs, y para seleccionar y admitir al alumnado.
- **D03-P02. Planificación y desarrollo de las enseñanzas**, para garantizar que los PODs se desarrollan según lo planificado.
- **D03-P03. Atención a estudiantes**, para garantizar la acogida, la atención, y la orientación académica y profesional del alumnado de los PODs durante su formación académica e investigadora.
- **D03-P04. Movilidad e internacionalización**. Aborda aspectos como: establecimiento de convenios, movilidad asociada a la mención internacional, movilidad del personal investigador y del personal de apoyo, e internacionalización de los tribunales de tesis.
- **D03-P05. Recursos humanos**, para garantizar la adecuación y suficiencia del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal de Apoyo de los Programas Oficiales de Doctorado (POD).
- **D03-P06. Recursos materiales y prestación de servicios**, para garantizar la adecuada gestión de los recursos materiales utilizados en los estudios de doctorado y la adecuada prestación de los servicios existentes.
- **D04-P01. Análisis de resultados académicos**, para analizar los resultados académicos con el fin de garantizar que se usan para la mejora continua de los PODs.
- **D04-P02. Preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas**, para garantizar que se atienden dichas cuestiones en el ámbito de la EIDUDC y de los PODs.
- **D04-P03. Satisfacción**, para garantizar que se recoge la satisfacción de los grupos de interés y que sus opiniones (resultados) se utilizan para la mejora de los PODs.
- **D05-P01. Información pública**, para garantizar que la información relevante de la EIDUDC y de los PODs es pública y de fácil acceso, y está permanentemente actualizada.

Coordinación de programas conjuntos. Estos títulos, además de la persona coordinadora del POD (perteneciente a la universidad responsable administrativa del POD), dispondrán de una persona coordinadora en las otras universidades participantes. Todas estas personas coordinadoras serán miembros de la Comisión Académica del programa.

A los efectos de coordinación entre las universidades participantes en el programa:

- La universidad responsable del POD se encargará de gestionar los procesos de verificación, modificación, renovación de la acreditación y seguimiento anual del título, y de garantizar que la información pública del título es completa y está al alcance de todos los grupos de interés.
- La persona coordinadora del POD será la responsable de recopilar la información proporcionada por cada universidad, institución y entidad que participa en el programa, para suministrarla a la CAPD y posibilitar que ésta analice el desarrollo del título, su seguimiento y la implantación de acciones de mejora. A este fin, las otras personas coordinadoras serán responsables de facilitarle toda la información pertinente. Las funciones de la persona coordinadora y de la CAPD están recogidas en el Reglamento de régimen interno de la EIDUDC (<https://www.udc.es/es/eid/normativa/>)

TASA DE GRADUACIÓN %		TASA DE ABANDONO %							
20,4%		8%							
TASA DE EFICIENCIA %									
La tasa de eficiencia no se aplica a los programas de doctorado por ser formación no estructurada en ECTS.									
TASA		VALOR %							
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS									
<p>La tasa de graduación se calcula como el porcentaje de estudiantes que defendieron su tesis sobre el total de alumnado incorporado al programa desde su inicio.</p> <p style="text-align: center;">Tasa de graduación: $(\sum \text{Tesis defendidas} / \sum \text{Matrícula de nuevo ingreso}) \times 100$ (21 tesis leídas / 140 matriculados desde el inicio)</p> <p>La tasa de abandono indica la relación porcentual entre el número de doctorandos que causan baja definitiva en un curso y el total de doctorandos que se podrían volver a matricular en dicho programa.</p> <p>(Curso 2023-24: 5 alumnos causaron baja de un total de 60 matriculados ese año)</p>									
8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS									
<p>Este procedimiento está recogido en el Manual y Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la EIDUDC (disponible en https://www.udc.es/es/eid/calidade/), dentro del proceso D04-P01: Análisis de resultados académicos, que conduce a la obtención del indicador D04-P01-I09. Inserción laboral (porcentaje de doctores/as que están trabajando, porcentaje de doctores/as que están trabajando en función del nivel de doctor/a, porcentaje de doctores/as que consiguen ayudas para contratos posdoctorales).</p> <p>Otra vía adicional para recabar datos de inserción laboral es la información del Vicerrectorado de Investigación respecto a los contratos de investigación postdoctorales formalizados por la UDC.</p>									
Perfil de egreso y salidas profesionales del programa									
<p>Los principales perfiles de egreso del programa son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes e investigadores que inician una carrera académica accediendo a una plaza de profesorado o integrándose en un grupo de investigación, contratados como investigadores dentro de un proyecto competitivo. - Doctores que ejercían previamente la docencia universitaria y a los que la obtención del título les facilita su carrera profesional. - Profesionales que ejercen su labor en la empresa privada y que han cursado los estudios de doctorado para complementar su formación. 									
8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA									
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%		TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%							
23.9%		25.9%							
TASA		VALOR %							
DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA									
<p>La información de los indicadores de resultados y de las tesis defendidas por curso académico está accesible a través de la página web institucional del programa (portal de títulos), en el apartado RESULTADOS (https://udc.es/es/eid/calidade/ y https://www.udc.es/es/utc/seg_inf_pub_titulos_UDC/?language=es).</p>									
Tabla 1. Número de estudiantes de nueva matrícula, número de estudiantes que defendieron su tesis, que siguen realizando su tesis y que abandonaron, % de éxito y % de abandono.									
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Total
Nº de estudiantes de nueva matrícula	25	15	18	15	13	16	15	12	129
Nº estudiantes que defendieron la tesis	1	0	0	5	1	4	6	4	21
Nº de estudiantes que siguen realizando la tesis	25	39	50	50	55	58	58	60	n/a
Nº de estudiantes que abandonaron	0	0	5	9	8	9	8	5	46

% de éxito	4	0	0	10	2	6.9	10.34	6.66	16.2
% de abandono	0	0	10	18	15.09	18	17.02	12.24	35.6

Los resultados de esta tabla reflejan la evolución del programa en cuanto a la captación de alumnado, su grado de éxito y la tasa de abandono.

Respecto a la captación de alumnado, ha sido constante, completándose la mayoría de las plazas cada curso entre la primera y la segunda convocatoria. El número de candidatos siempre excede al de plazas, pero algunos son rechazados por no adecuarse al perfil. En ocasiones, la matrícula no se completa porque algún candidato aceptado finalmente no formaliza la matrícula.

Respecto a la tasa de éxito, desde el curso 21/22, una vez que el programa ha contado con un número mínimo de años de rodaje, se defienden en torno a 5 tesis cada año. En números redondos, estos últimos años el 10% del alumnado matriculado defiende su tesis anualmente. Es previsible que por el volumen de alumnos matriculados, esta tasa siga incrementándose a medida que las personas doctorandas que llevan más tiempo matriculadas, en muchos casos a tiempo parcial, vayan completando sus tesis doctorales.

Respecto a la tasa de abandono, el perfil de muchas personas doctorandas es el de profesionales que ya cuentan con una carrera profesional y realizan la tesis al ritmo que se lo permiten sus obligaciones y a tiempo parcial. En muchos casos de abandono, las circunstancias personales de estas personas doctorandas determinan su abandono. En los últimos años se han ido incorporando más personas doctorandas cuya ocupación principal es la elaboración de su tesis, de modo que confiamos en que se reduzca esta tendencia.

Tabla 2. Tasa de éxito a los 3 y 4 años

Curso académico de primera matrícula	Nº de estudiantes de nuevo ingreso	Nº de estudiantes que defendieron a los 3 años	Nº de estudiantes que defendieron a los 4 años	Nº de estudiantes que defendieron a los 5 años	Tasa de éxito a los 3 años ¹	Tasa de éxito a los 4 años ¹	Tasa de éxito	Tasa de abandono
2016/2017	25	3	1	4	12	16	36	64
2017/2018	15	2	1	1	13	20	27	66
2018/2019	18	1	2	2	6	17	28	33
2019/2020	15	1	0	n/a	7	7	n/a	58
2020/2021	13	1	n/a	n/a	8	n/a	n/a	54

¹Tasa de éxito = porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total que cumple los años. Se calcula para 3 y 4 años.

Tabla 3. Tesis defendidas en los últimos 5 años

Doctorando/a	Título de la Tesis	Ingreso en PD	Defensa Tesis	Mención/es
Abalde Bastero, Nazaret	La financiarización de la vida cotidiana en los hogares españoles: procesos de resistencia y reapropiación subjetiva	2016/2017	29-11-2022	Mención internacional
Allegue Osset, Enrique	Factores humanos, técnicos y psicosociales de la accidentalidad laboral en el sector pesquero de Galicia	2018/2019	28-07-2020	
Alonso Pardo, Paula	Migrant teenage years against the tide. Life and schooling in secondary school.	2016/2017	30-07-2020	Mención internacional
Antelo Ameijeiras, Paula	La influencia del apoyo social: una contribución para el bienestar de cuidadores de personas	2018/2019	03-09-2020	

	con demencia			
Añón Loureiro, Lorena	Narrativas y redes de apoyo social de mujeres supervivientes del sistema prostitucional: de las ausencias a las emergencias desde el feminismo y la interseccionalidad	2016/2017	31-07-2020	
Canales Aliende, Jose Manuel	LA PERSONALIDAD OSCURA Y EL SISTEMA POLITICO	2018/2019	27-06-2023	
Chao Pérez, Luca	Participación política y memoria: el caso de los descendientes del exilio republicano español	2019/2020	14-07-2022	
Chiriboga Cisneros, Edison Fernando	EXPERIENCIAS TURÍSTICAS MEMORABLES EN LOS ALOJAMIENTOS DE LUJO DE GUAYAQUIL	2018/2019	24-04-2024	
Fuentealba Perez, Samuel Octavio	Apego al Lugar y Espacio Público en Personas en Situación de Calle en el Norte de Chile	2018/2019	30-09-2024	
Gómez Leiras, Ana Isabel	ANÁLISIS DE LA IMAGEN PROYECTADA Y PERCIBIDA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS ACCESIBLES EN LA ERA DIGITAL	2022/2023	29-05-2024	Mención internacional
López Golpe, Jaime	Perspectiva temporal de la personalidad y riesgos psicosociales en trabajadores del sector naval.	2020/2021	20-01-2023	
Maril Mosquera, María Marina	Estudio de las relaciones interculturales en entornos rurales y de interés natural: el caso del Alentejo litoral	2016/2017	21-12-2020	
Nogueira Dominguez, Julia	La influencia de Inditex en las transformaciones de la estructura productiva, social y urbana de A Coruña	2017/2018	02-10-2023	
Padilla Racero, Dolores	La protección del menor dentro del sistema de justicia desde una perspectiva psicosocial.	2017/2018	10-09-2020	Mención internacional
Pamukçu Aykut, Zeynep	Minority children?s perception of race: A child-centered ethnographic approach	2016/2017	04-03-2024	
Raya de Blas, Carlos	Inteligencia artificial como autora y sujeto de la propiedad intelectual. Apropiación del saber	2018/2019	27-03-2023	

	social y dominación en el tecnocapitalismo			
Souto García, Andrea	Colombianas en España y brasileiras en Portugal. Un análisis interseccional de las migraciones de las mujeres en el espacio transnacional/poscolonial.	2016/2017	27-05-2022	Mención internacional
Taboada Vazquez, Antonio	Autoeficacia y salud	2016/2017	14-12-2021	
Torres Luque, Patricio Andrés	Imagen turística de Chile en China. Repercusión en la fidelización	2017/2018	19-10-2022	
Verdía Varela, Verónica	Comunidades de orixe inmigrada en Galicia: procesos de integración e estratexias de mantemento lingüístico e cultural	2016/2017	23-06-2022	

Esta tabla recoge las 20 tesis defendidas en los últimos cinco cursos académicos. De ellas, 18 han obtenido la mención cum laude, 5 la mención internacional y 0 la mención industrial. Ninguna tesis se ha realizado en cotutela internacional.

Importancia de la financiación en la captación del alumnado

Aproximadamente el 25% del alumnado del programa cuenta con algún tipo de financiación, correspondiendo el 80 % a becas predoctorales FPI/FPU de carácter nacional. El 70% del alumnado sin financiación corresponde a estudiantes que trabajan y/o desarrollan la tesis a tiempo parcial.

Tabla 4. Artículos científicos publicados en revistas JCR de los/as egresados/as del programa en los últimos 5 años.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Q1				1	2	2	1		3	9
Q2				1		2	1	1		5
Q3		1			2		1		1	5
Q4							1		1	2
Total										21

Esta tabla contabiliza las contribuciones más relevantes de las 20 tesis defendidas en los últimos 5 años. Muchas de las publicaciones se realizan en la etapa final de las tesis e incluso durante los años siguientes, lo que explica que la producción científica crezca con los años. Se observa un promedio de 1 artículo por tesis. La mayor parte de las publicaciones se encuentran en el primer cuartil.

Empleabilidad en los tres años posteriores al egreso

La CAPD ha realizado un seguimiento de la inserción laboral de los egresados del programa desde el año 2017 (se actualiza anualmente), con el objetivo de conocer tanto el sector de actividad (academia, industria, centros de investigación u otros) como el área geográfica donde realizan su trabajo (Galicia, España, UE, Sudamérica u Otras Áreas). Dicho estudio arroja datos de inserción laboral de los titulados en el programa.

De los 20 egresados que defendieron la tesis entre el año 2018 y 2024 indicar:

- el 18% ya se encontraba trabajando antes de terminar la tesis
- el 9% que encontró su primer empleo durante el primer año posterior a la obtención del título de doctor
- el 18% profesional docente investigador (academia),
- el 9% que trabaja en un centro de I+D+i
- el 9% que trabaja en el sector productivo.

Además, de todos ellos, indicar:

- el 18% que trabaja en Galicia,

- el 22% que trabaja en España.
- El 4% que trabaja en el extranjero.

Indicar instituciones/empresas de ser posible:

- Universidade de A Coruña
- Universidade de Santiago de Compostela
- Universidade de Vigo
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de La Laguna
- Universidad de Alicante
- Deputada no Parlamento de Galicia
- SILO Company, consultora especializada en Innovación
- Asociación Parkinson Galicia-Coruña
- EAPN Galicia- Rede Europea contra a pobreza
- ACP- Asemblea de Cooperación pola Paz
- Equus Zebra
- Vitas (Centro Sociosanitarios – Residencias de mayores)
- Pesquerías y Construcción naval
- Navantia – Recursos Humanos
- Servicio Andaluz de Salud (SAS)
- Fundación Mujeres
- Fundación Egia Careaga. SiS centro de documentación y estudios
- Fundación María Aurèlia Capmany

Movilidad

Movilidad de estudiantes

El 5 % del alumnado de este programa ha realizado estancias de investigación.

De ellos, el 100 % lo ha hecho en centros/universidades del extranjero.

La duración media de estas estancias ha sido de 3 meses.

Los centros de destino han sido:

- Instituto Max Planck de Derecho Penal Internacional y Comparado
- Universidad Abdelmalek Essaadi de Marruecos
- Instituto de Investigación GinoGermani (IIGG). Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.
- Escola de Artes e Ciências Humanas (EACH), Universidade de Sao Paulo (USP). Brasil.
- Instituto de Investigación GinoGermani (IIGG). Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.
- Escola das Artes, Ciências e Humanidades. Universidade de São Paulo
- School of Sociology and Social Policy. University of Leeds
- Asamblea de Cooperación por la Paz
- Centro de Estudios Avanzados. UNiversidad Nacional de Córdoba (Argentina)
- Escola das Artês, Ciências e Humanidades. Universidade de São Paulo
- Freiburg Institute for Advanced Studies
- Malmö Institute for Studies of Migration, Diversity and Welfare (MIM)
- Unité de Recherche Migrations et Société (Urmis)
- Reading University
- Universidade de Aveiro
- Business School of Pforzheim University
- School of Sociology - University of Leeds

En los últimos 5 años, obtuvo la mención internacional el 25 % de tesis defendidas (5 tesis con mención internacional del total de 20 tesis defendidas).

Estas estancias contribuyen a la formación del alumnado y posibilitan nuevas colaboraciones de investigación que pueden conducir a la solicitud conjunta de proyectos, en particular, de proyectos europeos.

Movilidad del profesorado

No se han realizado estancias de profesorado de otras universidades dentro del programa. No se dispone de información precisa de las estancias en otras universidades del profesorado del programa de doctorado.

Indicadores de seguimiento

Como establece el Sistema de Garantía de Calidad de la UDC, el **Servicio de Informática y Comunicaciones** (<https://axudatic.udc.gal/>) es el responsable de proporcionar con periodicidad anual a la EIDUDC y a los programas de doctorado el resultado del cálculo de los indicadores de seguimiento.

Estos indicadores se calculan por curso académico:

- **Para cada programa de doctorado.** Se publican en el **portal de estudios** de la UDC (<https://estudios.udc.es/es/StudyAtUdc/pdh>) para cada programa, bajo el epígrafe RESULTADOS. Además, los resultados de los indicadores están disponibles para la coordinación de los programas en el **aplicativo Xestat** (<https://apps.udc.es/xestat/>).
- **Para el conjunto de programas de la UDC (Indicadores globales de seguimiento de la EIDUDC).** Estos indicadores están publicados en la web de la EIDUDC, en CALIDAD (<https://udc.es/gl/eid/calidade/>), bajo el epígrafe **RESULTADOS DE LA EIDUDC**, [Indicadores de seguimiento de la EIDUDC](#)

Análisis de resultados

Como consecuencia del análisis de resultados, se propondrán acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogerán en los autoinformes de seguimiento/acreditación del programa.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Rodolfo	Barreiro	Lozano
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Elviña	15008	A Coruña	A Coruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
direccion.eid@udc.es		981167011	Director/a de la EIDUDC
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Ricardo	Cao	Abad
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa da Maestranza, 9	15001	A Coruña	A Coruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.gal		981167011	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32815554M	Pablo	Espinosa	Breen
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Elviña	15008	A Coruña	A Coruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pablo.espinosa.breen@udc.es	658663969		Coordinador

ANEXO I (PENDIENTE DE ENVÍO SEGÚN EL MODELO PROPUESTO POR LA EIDUDC)

ANEXO II: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Los equipamientos docentes y las infraestructuras disponibles para el desarrollo del programa serán principalmente los recursos de los que dispone la universidad y los departamentos que aportan la mayor parte de investigadores/as al Programa, y sobre la cuales, por lo tanto, recaerá la responsabilidad principal en la tutorización y dirección de los doctorandos/as.

Aulas y seminarios:

Los seminarios y cursos de doctorado se imparten habitualmente en las salas de reuniones de los departamentos, aunque también existen seminarios docentes que están a disposición del profesorado para sus reuniones de trabajo con los estudiantes, previa reserva.

Todas están dotadas de ordenador y cañón de video. Además tanto la Facultad de Sociología como la Facultad de Ciencias de la Educación (donde está el Departamento de Psicología) disponen de Aula Magna, también con ordenador y cañón de video.

Aulas net y multimedia:

En la Facultad de Sociología y en la Facultad de Ciencias de la Educación existen aulas net a las que pueden acceder libremente los estudiantes en horario continuado de 9.00 a 20.30 h. Además hay aulas multimedia dotadas con equipos informáticos, pizarras interactivas y proyectores de vídeo.

Salones de actos y de grados:

Ambas facultades cuentan con salones de actos convenientemente equipados, destinados a conferencias y otras actividades culturales, y salones de grados, destinados a la lectura de Tesis, realización de oposiciones y otras actividades.

Biblioteca:

Ambas facultades disponen de biblioteca con abundantes fondos bibliográficos. Los catálogos de las bibliotecas están automatizados, pudiendo accederse a ellos a través de los terminales de las propias bibliotecas y de la página web www.udc.es/biblioteca.

Por otra parte, y con carácter general, en esa misma página la Universidad de La Coruña dispone de un amplio servicio de recursos de acceso en línea: revistas científicas, bases de datos, libros electrónicos, tesis, sumarios, etc.

A través del acceso a biblioteca desde la página web, los alumnos de tercer ciclo disponen de un espacio en el que pueden encontrar información muy útil y detallada sobre diversas cuestiones:

- préstamo interbibliotecario (que pueden solicitar por el mismo procedimiento que el profesorado);
- colección de revistas, tests y otros materiales de depósito;
- alertas informativas;
- información previa a la realización de la tesis;
- publicación de artículos y trabajos científicos;
- citas bibliográficas;
- propiedad intelectual, y
- solicitud de obras o suscripciones a revistas que no se encuentran actualmente en el fondo de la biblioteca.

Despachos para el profesorado y los departamentos:

Las salas de reuniones de los departamentos cuentan con un moderno equipamiento informático y de proyección de audio y video. En cuanto al equipamiento existente en el despacho de cada docente, en general disponen de un ordenador de sobremesa por persona, una impresora y, habitualmente, scanner y algún otro equipamiento informático como cámaras, ordenadores portátiles, unidades de almacenamiento, etc.

Laboratorios:

Dado el carácter investigador del programa de doctorado, en este apartado de recursos materiales es preciso destacar de manera específica la existencia de laboratorios, que están bajo la responsabilidad de los departamentos que coordina el programa y cuyo equipamiento y actividades se destacan a continuación:

– **Laboratorio de Psicobiología**

En este laboratorio desarrollan sus investigaciones los investigadores del área de Psicobiología, que componen en su totalidad la Línea de Investigación "Psicología Experimental y Psicobiología".

Las líneas de investigación principales de este grupo son la genética de la conducta, la genética humana y la toxicología. Disponen de un amplio equipamiento de investigación en genética y en toxicología. En el laboratorio de Psicobiología la actividad investigadora, en colaboración con otros grupos, se centra en:

- Estudio citogenético y molecular en personas con alteraciones cromosómicas que afectan a la conducta: Desde 1990 se han estudiado diferentes patologías, siendo el síndrome de Turner la mejor desarrollada. El estudio molecular ha permitido establecer una gran variabilidad en la dotación cromosómica en este síndrome que, en parte, permite explicar su alta variabilidad fenotípica, tanto morfológica como conductual.
- Valoración, mediante biomarcadores moleculares de efecto y susceptibilidad, del daño celular durante la exposición a agentes genotóxicos, asociados con la probabilidad de desarrollar patologías orgánicas o psicológicas: Desde el año 1997 se han estudiado los efectos tóxicos de agentes contaminantes, fundamentalmente a nivel molecular y citogenético. Se realizan estudios in vitro utilizando cultivos celulares, y también se evalúan poblaciones humanas expuestas ambiental u ocupacionalmente a diversos agentes para determinar el riesgo para la salud utilizando un amplio abanico de biomarcadores de exposición, efecto y susceptibilidad.
- Estudio del dimorfismo sexual en núcleos del SNC, en ratas Tfm, razas Wistar y Long Evans, e híbridos procedentes del cruce de ambas, con la utilización de marcadores moleculares: Desde 2001 se estudia, mediante la utilización de marcadores moleculares, el dimorfismo sexual del SNC, es decir, la determinación de la función de los andrógenos y de los receptores de andrógenos en el dimorfismo sexual del BSTMP y el LC, en ratas Tfm.

Para la realización de estas investigaciones trabaja con la siguiente infraestructura: agitadores, orbitales, balanzas de precisión, campanas de flujo laminar, centrifugas refrigeradas, citómetro de flujo, congelador -80°C, GenPhor, microcentrifugas, microscopio de contraste de fases con cámara adaptada, microscopio de fluorescencia con cámara adaptada, microscopio óptico, PCR cuantitativa LightCycler, Sistema de análisis de imagen computerizado, sistema de visionado y análisis automático de geles de ARN y ADN GeneGenius, sistema Milli-Q de purificación de agua, termocicladores (PCRs), equipos de electroforesis horizontal: de agarosa y de poliacrilamida (Pharmacia Biotech) y sistema de tñido con plata, automatizado.

– **Laboratorio de Psicología del Aprendizaje**

La responsabilidad de este laboratorio es de profesorado del área de Psicología Básica, que forma también parte de la línea de investigación en Psicología Experimental y Psicobiología.

Consta de una cámara insonorizada y un espacio de observación y registro. Su equipamiento consiste, entre otros materiales, de:

- Un sistema poligráfico Biopac, con diversos preamplificadores (EMG, EKG, GSR, Fotopletiografía, Temperatura periférica, Pneumografías, etc.) y sistema de registro computerizado (software: Acknowledge, tanto para Windows como Mac).
- Una unidad de estimulación y de registro de respuestas conductuales y fisiológicas, compuesta por dos ordenadores interconectados.

La actividad que se desarrolla en este laboratorio es la investigación del efecto de la consciencia en el condicionamiento clásico humano, utilizándose medidas psicofisiológicas y conductuales (Tiempo de Reacción).

– **Laboratorios de Psicología Clínica I y II**

Estos laboratorios son coordinados por los profesores del área de Personalidad, Evaluación y

Tratamientos Psicológicos, y en ellos se desarrollan las investigaciones del Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, centrado en la investigación sobre las siguientes líneas: intervención psicológica en accidentes cerebrovasculares (ACV), intervención clínica en los trastornos del sueño, trastornos relacionados con disfunciones de la musculatura del suelo pélvico y del área anorrectal, intervención psicológica en rehabilitación cardiaca,

prevención e intervención psicológica en conductas adictivas, tratamiento psicológico en dolor y cáncer, intervención psicológica en la enfermedad inflamatoria crónica del intestino, e intervención psicológica para el tratamiento del liquen plano oral.

El equipamiento de este laboratorio es el siguiente: sistema computerizado de adquisición y tratamiento de señales fisiológicas (EEG, EMG, EKG...); monitores EMG y temperatura cutánea con biofeedback; equipo EMG intraanal; medidores CO en aire espirado; y equipo de determinación de cotinina en saliva y orina.

Por último, las capacidades de este laboratorio son: perfil de reactividad psicofisiológica; evaluación psicológica y psicofisiológica en clínica y salud; EMG; EMG anal e intraanal; terapia del comportamiento; y tratamiento y asesoramiento técnico sobre tabaquismo.

– **Laboratorio de Psicología Social**

Trabajan en el mismo profesorado del área de Psicología Social. En él se desarrollan las investigaciones del Grupo de Investigación Persona-Ambiente. Sus recursos materiales son 3 puestos de trabajo compuestos por: 3 Ordenadores personales, 2 impresoras, Unidad de scanner, aula de formación, TV, vídeo. Biblioteca de Psicología Ambiental; 7 sillas; 1 mesa de reuniones.

Actualmente se cuenta con 4 puestos de trabajo y un sistema de alta tecnología para comunicación e información, Policon.

Sus actividades más recientes han tenido que ver con: Cultura ambiental y sostenibilidad en Galicia, Cambio climático, Energía inteligente, Conducta ecológica responsable, y Gestión medioambiental y desarrollo sostenible.

– **Laboratorio de Movimientos Oculares**

El laboratorio de movimientos oculares existe desde hace 15 años. En él desarrollan su trabajo fundamentalmente profesores del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Su principal equipamiento consiste en un Nac Eyemark Recorder EMR-600, que es un sistema semiportátil de registro de los movimientos oculares que puede muestrear las coordenadas de ambos ojos con una frecuencia de 600 Hz y un ángulo mínimo de lectura de 0.17 grados en tiempo real. Su calibración semiautomática permite eliminar de las medidas el efecto derivado de las diferencias individuales en la velocidad de rotación ocular, así como la distorsión procedente de la óptica. Los datos procedentes de ambos ojos, aunque se puede seleccionar sólo uno de ellos, son grabados en video y posteriormente analizados mediante software. Con este equipamiento se han llevado a cabo diversas investigaciones entre las que cabe destacar las relativas a procesos atencionales, de memoria, o de lectura y comprensión de textos, y la detección y discriminación de señales de tráfico.

– **Otros servicios:**

- Wifi: Existe conexión inalámbrica a internet en todas las dependencias de los edificios.
- Aulas de videoconferencia.

PREVISIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS QUE SIRVAN DE APOYO A LOS DOCTORANDOS EN SU FORMACIÓN

Buena parte de los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades de financiación de la actividad investigadora de los/as doctorandos/as provendrán de la consecución de las Becas de investigación europeas, estatales y autonómicas a las que deberán concurrir los doctorandos/as y de los fondos para la contratación de personal investigador disponibles en los propios proyectos de investigación o en las convocatorias complementarias que se publiquen a estos efectos. El personal investigador de los equipos que forman parte de esta propuesta ha conseguido en los últimos años financiación por estas dos vías, tanto en calidad de solicitantes como de componentes de un grupo o red.